

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS
VEINTIUNO (Nº 1321) – 23 DE JUNIO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día veintitrés del mes de Junio del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 042/16, mediante el cual se deja sin efecto la adjudicación de un lote de terreno del Área Industrial, dispuesta por Artículo 3, de la Ordenanza N° 2604/13, a una firma particular, por faltas de presentación de documentación requerida. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 043/16, mediante el cual se reglamenta la exhibición de vehículos, moto vehículos, bicicletas y rodados menores, así como también los artículos varios a todo comercio habilitado a tal fin, incorporándola a la Ordenanza N° 452/92, en su apartado referido a "Ocupación de Veredas". Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 014/16, mediante el cual se reformula el Proyecto de Ordenanza N° 024/16, elevado en sesiones pasadas, en su parte resolutive. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 5016/16, por la cual se da respuesta la Nota N° 072/16, emanada por este Cuerpo, a través de la que se solicitó información en cuanto al comienzo de las tareas de poda del arbolado público. Al respecto, se adjunta informe realizado por la Secretaría de Planeamiento Urbano y Vivienda sobre el Arbolado Público. Se toma conocimiento. Solicitan copias los Concejales Pierucci, Plancich, Sanitá y Golosetti.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, con domicilio en la ciudad de Casilda, solicitando se realice nuevo llamado a licitación destinado a la instalación de un Taller de Inspección Técnica Vehicular, dejando sin efecto la Licitación Pública N° 07/2012. Se remite al DEM.-

De la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 488 “Carlos Casado”, solicitando autorización para que el encargado de realizar tareas de mantenimiento en la Institución, pueda estacionar el vehículo utilizado para traslado de herramientas, como así también de elementos escolares, frente a la misma. En uso de la palabra el Presidente Planchich, explica que conoce muy bien el caso y que se trata de una persona que realiza actividades en forma desinteresada, que corresponde hacer lugar a la solicitud. Por unanimidad los Concejales deciden hacer lugar al pedido efectuado por el particular.-

De la Subcomisión de Rugby “Los Toros Casilda” del Club Atlético Unión Casildense, solicitando se declare de Interés Municipal el encuentro de rugby infantil, organizado en forma conjunta por la Unión de Rugby de Rosario y “Los Toros Casilda”, en la cual participaran dieciocho (18) equipos de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires. Declarado de Interés Municipal.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejál del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara de Interés Municipal el Recurso de Amparo contra el aumento de la tarifa de gas, presentado por legisladores provinciales. En uso de la palabra, el Concejál Hugo Racca, expone: “Sr. Presidente, el día martes tres Legisladores Provinciales hicieron una presentación ante un Juzgado Federal de Santa Fe, demás está decir los nombres, dado a la difusión que tuvo, por el cual presentan un Recurso de Amparo en contra del aumento desmesurado de la tarifa del gas. Acá vamos a aclarar que fundamentalmente, pretenden que se suspendan los aumentos, y que se analice la cuestión de fondo de este aumento irracional, lo que nosotros veníamos sosteniendo...el salto irracional que dio de una boleta hacia la otra. Hace una serie de consideraciones con respecto a cuánto costaba antes y cuánto cuesta ahora. Pero lo fundamental, es que lo considera irracional e inconstitucional por no haberlo discutido en audiencia pública, que es elemental, dicen, y que es el derecho que tenemos todos a la información. Lo que se está pidiendo es que paren los aumentos y convoque a audiencia

pública, como establece el Artículo 42 de la Constitución. Y también se pide que es lo que yo decía antes, fuera de la reunión, en caso de que el Juez de lugar a este Amparo, se permita el pago de acuerdo a la tarifa anterior, hasta tanto se haga todo el proceso de audiencia pública, y se redefinan las nuevas tarifas. Así que lo mío es un pedido de que el Concejo... dice: *"ARTÍCULO 1.-) DECLÁRASE de Interés Municipal el Recurso de Amparo en contra del aumento desmesurado de la tarifa del gas, que presentaron este martes ante la Justicia Federal de la ciudad de Santa Fe los diputados provinciales Silvia Augsburger, Rubén Giustiniani y Fabián Oliver."* Y mandarle nota a los Legisladores para que tomen conocimiento. Así que yo voy a pedir el tratamiento sobre tablas para que el Concejo se expida a favor de lo que solicitaron los legisladores." Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá expresa: "Acompañé el Proyecto del Concejal Racca, pero me gustaría dejar algo claro sobre el uso de las políticas de los amparos. Lamentablemente, hoy estamos usando esta medida por no usar los amparos en tiempo y forma. Año 2011, empezamos la frase vienen lobo, viene el lobo... y ahora sí el lobo vino y necesitamos estas políticas de amparos. Lamentablemente en el 2011 cuando se planteó el aumento de la tarifa del gas, que era lógico y razonable... era necesario sincerar los números. Estamos hablando de un recurso natural renovable, que hay que cuidar... hoy en Casilda piletas de agua climatizadas para hacer todas esas actividades que hacen las mujeres... también hombres... mientras un pobre trabajador, tenía que hacer seis o siete cuadras en bicicleta con una garrafa al hombro. Todo eso, ese uso desmedido, tirando gas... por eso es fundamental el amparo en tiempo y forma, como una política demagógica si no real. Es un problema... es imposible pagar. Por eso pido yo, cuando hagamos política seamos responsables, porque hoy ese mil seiscientos por ciento (1600%) que sufrimos, es por culpa de aquel amparo para mí, fuera de lugar, y por una política electoralista. Hoy en el 2016, estoy de acuerdo."

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Producción, gestionar ante la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe, la realización de una Jornada Informativa sobre Ahorro y Eficiencia Energética. En uso de la palabra, el Concejal, Hugo Racca, expresa: "Sr. Presidente, la Secretaría de Energía de Santa Fe, comenzó en el día de ayer, una serie de jornadas, cinco jornadas, cinco ciudades de la Provincia de Santa Fe, que van a terminar el miércoles o el jueves que viene. Ellos eligieron para hacer estas

jornadas para hacer sobre uso sustentable de la energía, las cabeceras de los nodos, Rafaela, Santa Fe, Reconquista, Venado Tuerto y Rosario, lo que le estoy pidiendo aquí es que a través de la Secretaría de Producción, se comuniquen y tratemos de lograr que esas jornadas se realicen también en Casilda, por la importancia que tienen, por el hecho que es difícil que alguien se moleste a la ciudad de Rosario o Venado Tuerto, que son las más cercanas, para asistir. Y lo bueno que tienen estas jornadas, es que obviamente, nadie va a venir aquí a decir que hay que usar menos gas o apagar la luz a tiempo. Sino que están a cargo de dos especialistas, el Ing. Federico Tirapelli, especialista en Ingeniería de Calidad y Consultor en Eficiencia Energética; y el Ing. José Stella, especialista en Mercado Eléctrico y Magister en Dirección de Empresas. Concretamente, de acuerdo a la información que yo saqué de la página de Secretaría de Energía es que ellos tienen consejos prácticos sobre qué tipo de energía utilizar en cada caso, de acuerdo al costo que tiene cada energía qué es lo que más conviene, a mucha gente le puede ser muy útil, fundamentalmente a aquellos que usan mucho la energía, Así que lo que pido es que el Ingeniero Sambrailo, a través de su personal se ponga en contacto urgente y pida, para que cuando esta ronda termine las traigan a Casilda, es interesante, la hacen siempre en los centros comunitarios, para llegar a sectores más humildes, que son los que más necesitan este tipo de cosas. Lo que pido es que lo tratemos sobre tablas y lo aprobemos a ver si traen esto a Casilda.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Sobre el particular, haciendo uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: “Esta muy bien Sr. Concejal lo que acabamos de votar, porque, un poco lo que conversamos con la gente de Servicios Casildenses, Sapem, el otro día, tiene que ver con una coyuntura alarmante, lo acaba de decir el Concejal Sanitá, donde la gente tiene serias dificultades para afrontar el pago, la gente tiene voluntad pero tiene no capacidad de pago. Yo soy optimista por naturaleza, no me dejo llevar solo por el optimismo, sino que trato de poner en hechos el optimismo, pero entiendo que esto mínimamente se tiene que revertir, confió que la Justicia va a poner las cosas en su lugar. Independientemente de eso, y es a lo que me refería cuando empecé el relato, le decíamos a la Empresa que no era momento para pensar en cómo enfrentar la deuda que viene acarreado la Empresa producto de la cuestión deficitaria, por la tarifa planchada, entre otras cosas, será momento más adelante, porque el momento que nos ocupa ahora es el que tiene que llevarse todas nuestras energías es cómo ayudamos a la gente a salir de esta situación. Pero también será el momento de lo que dice el

Concejal, porque por más reacomodamiento que creo que van a venir, va a ver que empezar a generar prácticas responsables, como las que está diciendo esto es evidentemente sea cual fuere, Sea cual fuera el achique. Evidentemente vamos a tener que generar este tipo de prácticas, sea cual fuere el veredicto de la Justicia para que el impacto nos sea tan grave. Más allá de lo que hizo el Gobernador ayer, yo lo quiero festejar, puede ser insuficiente, creo que la situación de los clubes de barrio es crítica, y si la situación de los clubes de barrio es crítica, las consecuencias van a ser más crítica todavía. Más allá de que pueda ser insuficiente este tipo de medida, hay que festejarla. Amén de que, el Concejal Zanetti me vaya a tratar de chicanero, el Gobernador no hizo más que demostrar lo que nosotros decíamos, que se podía...festejo y lo digo con absoluta sinceridad... Festejo la decisión del Gobernador, y ¿por qué? porque reaccionó, que es algo que no hizo nuestro Intendente, eso es una evaluación y una apreciación personal, el Gobernador reaccionó y dijo: Algo tenemos que hacer. Con las limitantes del Presupuesto Provincial, y con una medida que de alguna manera viene de arriba, hacemos el esfuerzo y le damos la posibilidad, les decimos a los clubes de barrio que nosotros, en la medida de lo que podemos, lo vamos a ayudar.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:”Cuando yo hablaba de consejos prácticos, voy a traer una anécdota muy interesante, ayer un empresario me manifestó que ya convocó a un ingeniero para reconvertir el sistema de calefacción de su empresa de gas a electricidad. Nos alarmábamos del aumento de la electricidad pero este aumento ya es desmesurado. Por lo tanto hay gente informada, gente que tiene esa capacidad de contratar a alguien, y le pague se dinero para que me haga una reconversión, imaginate... una familia humilde no lo puede hacer, no puede convocar a un ingeniero, por eso la importancia de estas charlas, porque son útiles para todos. En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, argumenta: “En el caso gas, tengamos presente que los sectores realmente más vulnerables, no están en la red de gas, y son los que pagan el gas más caro. La garrafa social, que está mediante regulado, pero es muchísimo más caro que el de red. Nada más que eso para tener presente, no es lo mismo que otro servicio.”

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se expresa repudio ante los hechos acontecidos en la ciudad de Rosario, el día 20 de Junio, con motivo de celebrarse el “Día de la Bandera”, donde el uso represivo de las fuerzas federales, enlutaron tan significativa conmemoración, recordando que el Monumento, los actos patrios, las

conmemoraciones, no son propiedad de ningún sector político, son sencillamente del pueblo. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, expresa: "El copete resumen muy bien todos los considerandos, sobre este tema que es de público conocimiento, entonces, lo que yo voy a leer son los articulados del Proyecto de Declaración: "ARTÍCULO 1.-) QUEDA expresado mediante esta manifestación pública el más enérgico repudio ante los hechos acontecidos en la ciudad de Rosario, el día 20 de Junio, con motivo de celebrarse el "Día de la Bandera", donde el uso represivo de las fuerzas federales, enlutaron tan significativa conmemoración, recordando que el Monumento, los actos patrios, las conmemoraciones, no son propiedad de ningún sector político, son sencillamente del pueblo. ARTÍCULO 2.-) POR medio de la presente se deja expresa la solidaridad con el Concejal y Secretario General del Partido Justicialista de Rosario, Sr. Eduardo Toniolli, como así también con los vecinos que fueran agredidos. ARTÍCULO 3.-) ENVÍESE copia de la presente Declaración al Gobierno de la Provincia de Santa Fe y al Gobierno Nacional. Creo que agregar cuales son los fundamentos por los cuales presento este proyecto de Declaración está demás, son de público conocimiento. Propongo tratamiento y aprobación." En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: "Se que hubo problemas. Lo que tengo son comentarios no tengo ninguna certeza, de que se trate eso se trate de represión. Lo que también que hubo una provocación. No nos olvidemos que Gendarmería tiene la obligación de defender a las autoridades, para eso están. Ahora ¿qué hizo Gendarmería?, sí, yo se que lastimaron a Concejales, todo ese tipo de cosas es lamentable, porque la violencia es lamentable. Ninguno de nosotros queremos la violencia. Pero habría que dilucidar, si lo hizo cumpliendo con el deber, para defender un ataque al Presidente, más allá de la simpatía que le tengamos al Presidente, sabemos que ninguno de nosotros le tenemos simpatía, o si realmente se trató de un acto de represión." En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, agrega: "No es sólo el hecho de violencia, sino por todo, el vallado del lugar, no permitir la entrada, siempre se permitía y era un acto donde podíamos ir todos, entonces me parece que eso sólo pase por el hecho de reprimir, me parece un acto cerrado." En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, expresa: "Yo me sumo al pedido de repudio, que propone la Concejala Pierucci, me parece que tenemos que dejar bien en claro, que el personal de Gendarmería sabe como disuadir, sin llegar a esos extremos. Además genera un montón de otras cuestiones, que pasan por prensa todo el tiempo, mostrando imágenes... También quiero repudiar lo que pasó en la Provincia de Santa Cruz, cuando la Policía de la Provincia reprimió a los representantes que estaban

en contra de que la Gobernación de Santa Cruz tome deudas, más allá de las expresiones políticas o ideológicas, repudio cualquier represión física, y también quiero repudiar la arenga del Presidente a los chicos que estaban haciendo la promesa de lealtad a la bandera, una arenga poblada de una consigna partidaria.” En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanita, exponga: “Siguiendo el tema que plantea Lorena, me parece que es lamentable que los que vienen a corregir lo que estaba mal... uno veía en otros actos públicos el uso del estrado en una fecha patria para hacer cierta bandería política partidaria, pero... Pero a mí también me dolió cuando vi a Macri, que era el que viene a corregir, “Cambiemos” como una nueva metodología, usar muy solapadamente, muy finamente, después de tantos años de vida política, me da de pensar que los jueces son iguales a los juzgados, no hay un salto de calidad, no está en la política argentina. Me pareció muy triste, que se haga esa arenga”. Volviendo al uso de la palabra el Concejal Racca, expone:”Quiero aclararle a la Concejal, de lo que manifesté, yo sinceramente, no vi ninguna imagen, yo lo único que tengo es el comentario, por ahí me cuesta votar algo que no conozco, pero si las cosas fueron realmente como lo expresan los Concejales, lo voy a acompañar. Y quiero sumarme a lo que dijo Lorena (por la Concejal Casati), en lo que es la promesa de lealtad... lo de Macri es lamentable, usar un acto patrio para hacer política de ellos es lamentable... También le quiero recordar Sra. Concejal (refiriéndose a la Concejal Pierucci), Ud .sabe que yo no me caracterizo por reproches del pasado, trato de ir para delante los proyectos míos siempre apuntan al futuro... el pasado pisado, pero hay cosas que no puedo dejar pasar... Ud. dice que el monumento, los actos patrios no son patrimonio de ningún sector político, que son del pueblo...yo creo eso, pero quiero que haga memoria, y que haga mea culpa, y recuerdo que pasó en los actos públicos anteriores... los actos eran actos proselitistas del gobierno que Presidía en primer lugar el Presidente Néstor Kirchner y sobre todo en lo que fue el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Simplemente hagamos memoria, y nos olvidemos lo que fueron los actos patrióticos en los últimos años.” Nuevamente en uso de la palabra, la Concejal Pierucci, retoma:”En realidad, si tenemos que basarnos en lo que dicen... no tenemos la certeza. Yo creo que, en este aspecto, en lo que fueron estos doce años, me parece que se está basando exactamente en lo que dice, a nadie que no fuera abanderado de la bandera del kirchnerismo o del peronismo se lo hubiera echado. Me parece que había libertad. Fuera de la cuestión personal, la gente iba o no y a nadie se le pedía credencial de afiliación y después que haya grupos de militantes que acompañaban eso es otra cosa.” En uso de la palabra, el

Concejal Racca concluye: "A lo que voy Sr. Presidente, cada subida al estado de Cristina Fernández de Kirchner, era una arenga a favor de su proyecto y no se limitaba a conmemorar el día de la Bandera, o el 9 de Julio, etc. Simplemente eso, recordar, hacer memoria, no me gusta hacer leña del árbol caído, pero bien caído está. Lo estamos viendo en estos días... la forma en que está caído y que siga cayendo, yo quiero que caigan." Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3500/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba la concreción entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad, donde ésta última entrega en comodato una Moto-niveladora para el mantenimiento de las Rutas Provinciales del Distrito de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría del Concejo Municipal, se da lectura a temas que ingresaron fuera del horario establecido por Reglamento, pero por su importancia o fecha de realización se incluyen en el presente Orden del Día:

- a- Invitación de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud Pública, y Educación y Cultura, a la disertación sobre adicciones, que se realizará el día 02 de Julio, a partir de las 9 hs., en la Escuela de Enseñanza Técnica N° 283, a cargo del Psicólogo Horacio Tabares.-
- b- Nota de la Secretaría Privada de la Gobernación de la Provincia, informando que la Nota N° 048, enviada por este Concejo al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, sobre el reclamo realizado por docentes jubilados, quienes solicitaban la incorporación de ese requerimiento en las prioridades de la agenda del organismo provincial, ha sido diligenciada ante la Titular de la Dirección Provincial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Dra. Alicia Berzero.-
- c- Nota del Centro Económico Departamento Caseros, manifestando la necesidad de que el Cuerpo de Concejales, agote todas las instancias posibles, dado los incrementos en la tarifa del servicio de gas domiciliario, ya que esta entidad se encuentra en disconformidad con la actual situación.-

En uso de la palabra el Concejal Andrés Golosetti, expresa: "Primero, redundar, todo lo que podamos hacer en lo que refiere a la tarifa de gas, es para bien, en informar a la población que se acerque a la empresa Sapem, porque son muchos más de los que mucho creen, las personas que pueden encontrarse incluidas en la tarifa social. Recién contamos una anécdota que tuvimos con el Concejal Sanitá, de dos vecinos muy enojados por lo que les había llegado, lo cual habla a las claras del estado real de situación no?, y en una charla preliminar que tuvimos con los vecinos podrían encuadrarse en esta opción, aprovechar esta oportunidad. Les pido a los Concejales, se que lo van a seguir haciendo, de difundir por cuanto medio tengan a su alcance la posibilidad, porque la re facturación es automática, etc, etc.... La segunda cuestión, tiene que ver con un compromiso que asumí, después de la reunión con la Sapem, el otro día y que hice público en los medios de comunicación, que tiene que ver con de alguna forma fortalecer... como lo hemos hecho en semanas atrás, en una sugerencia que el Ejecutivo evalúe la posibilidad de instruir a sus Asesores Legales, para la presentación de un recurso de amparo, bueno... no se hizo. Con posterioridad hubo otros lugares que lo hicieron, Venado Tuerto, no tengo certeza... Roldán. Decía de que la Municipalidad de Casilda, su Intendente, se ponga a trabajar para que instruya a sus abogados, cuenta con la Asesora Legal que es una especialista, en el tema, que ha hecho este tipo de acciones infinidad de veces... creo que estuvo relacionada con lo que sucedió en San Nicolás, que tiene una empresa parecida a la nuestra... osea que conoce perfectamente el caso, la cuestión e gas la tiene muy bien estudiada. Y más allá de los resultados que vayan a tener esas acciones judiciales que esperemos que sean los que buscamos nosotros, tiene que ver con una necesidad o un posicionamiento, ante nuestros vecinos, ponerse a un costado y mirar que pasa en ciertos lugares, si nos termina beneficiando... definir qué actitud se quiere tomar, si una actitud abiertamente pasiva o por el contrario adoptar una actitud activa, y hacer presentación en la Justicia Federal. Esto lo tomamos responsablemente, no me gustó, tampoco le doy demasiada importancia, por el contrario porque el Sr. Intendente lo respeto y aprecio y lo conozco a nivel personal, que sugirió que mi pedido tenía que ver con sacar algún provecho político. Me conocen todos acá y saben de mi prudencia en estas cuestiones, pero tengo la convicción, cada vez que salgo a la calle y sin necesidad de salir a la calle, porque el teléfono no para de llamar cada vez que voy a una entrevista radial, que tenemos que dar testimonio concreto los representantes, y más quien nos representa que es el Intendente, que vamos a pelear por lo que es un verdadero disparate, que no hay

manera de explicar, de manera racional, porque, porque ahí el Concejal (por el Concejal Racca) que parte de los fundamentos que se esgrimen en el Recurso de Amparo, que presentan los Diputados, hablaban de un aumento de irracional, está más cercano a lo irracional... Verdaderamente no hay forma de explicar lo que ha hecho este gobierno, y acá no me estoy refiriendo a Sarasola, eso está claro, tiene que ver o que... viven... iba a decir viven en un termo, pero no viven en un termo, viven en Puerto Madero, en San Isidro y en un country, y no tienen la menor idea de las necesidades de nuestro pueblo, la falta de capacidad de pago y la no falta de voluntad, hablando de Casilda que conozco. Si no tiene que ver con que no conocen la realidad, lo cual es altamente gravísimo, tiene que ver con que conociéndola le importa poco las consecuencias: A mí me dolió la expresión del Intendente, que yo quería sacar rédito político, honestamente, me dolió, no soy de hacer política barata, el Intendente me conoce. Trato de dar respuesta a los ciudadanos que nos votaron Es un compromiso público la presentación de una Minuta de Comunicación al Intendente, para que instruya a sus asesores legales para que redacten correspondientemente los términos del Recurso de Amparo, a los fines de frenar este aumento irracional. Nada más Sr. Presidente.” En uso de la palabra, el Concejal Racca, expresa:”Sr. Presidente, hoy tengo ganas de pelear... Andrés (por Andrés Golosetti) con todo cariño te lo digo (el Concejal Golosetti interrumpe y dice:”A mí no me diga nada, diríjase a la Presidencia) a mi amigo de toda la vida, Andrés, le voy a decir, coincido con el Intendente cuando dijo que está haciendo política con esto, no agrego la palabra barata porque es despectivo, pero creo que Andrés está haciendo política con esto... no es bueno hacer política con el sufrimiento de la gente. Acá no hay dudas de que los siete Concejales estamos en contra del tarifazo, y que vamos a hacer todo lo posible para que se revierta. Lo que yo quiero recordar, es consecuencia mala que tuvo el Municipio, por la actitud del Intendente cuando se puso en contra del Gobierno Nacional. Uds recuerdan con el conflicto del campo, cuando el Intendente Bacalini, salió a ponerse del lado de los chacareros, todos lo vimos bien, y lo aplaudimos, viva Juan Carlos!!!, pero por culpa esa actitud, el gobierno kirchnerista nos hizo las cruz, y nunca le llegó un peso a Casilda, todos los sabemos. Tenemos una Diputada Nacional que no se hablaba con el Intendente, todo por el conflicto del campo por el cual salió a dar cara Bacalini. Yo fui uno de los que lo aplaudí, en las marchas... pero creo que eso no es bueno... Que el Concejo lo haga por su interés, me parece perfecto... pero deberíamos resguardar al Intendente, a Juan, porque no olvides que está viajando una vez por mes, a pedir recursos, está a punto de conseguir los recursos

para que hagan la obra de electrificación de Nueva Roma y otros recursos más que está pidiendo... exponerlo a que se ponga al frente de un Recurso de Amparo de este tipo, sería malo para la ciudad. Ya sabemos cómo puede reaccionar el Gobierno Nacional. Ahora que lo haga Giustiniani... otros Diputados, nosotros que adhiramos... no pasa nada, pero el Intendente es una figura emblemática para la ciudad. La gente sabe que este Municipio y todos los sectores políticos, estamos en contra del tarifazo, y nos hemos manifestado públicamente. Y quiero recordar porque, acá también hay falta de memoria, el Concejal Golosetti, debería conocer que su jefe político, Eduardo Rosconi nunca se puso al frente de un reclamo popular. Atravesó toda la crisis del '99, 2000, 2001, hasta la caída de De la Rúa y los que se pudieron al frente del movimiento fueron las instituciones. El marchó, en aquella marcha, pero no salió a poner la cara como Bacalini, No puso la cara, no cuestiono. Resguardo su lugar. No quiero exponerlo a nuestro Intendente a que se enfrente al Gobierno Nacional por este tema. Nosotros hagamos lo que deba hacer y repudiamos, este tarifazo." Haciendo uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa:" A medida que pasa el tiempo, en mi caso, era más capaz, de lo que soy ahora, pero la capacidad de asombro no la perdí, lo acabo de constatar, porque si el Concejal dice que hago política, que en definitiva, lo que hago es traer el reclamo de los vecinos. Pero la capacidad de asombro tiene que ver con que, dos días atrás, el Concejal (por Hugo Racca) le dijo a la gente de la Sapem, que estaba a favor del amparo y que estaba a favor de que el Intendente se ponga al frente del amparo, lo ¡¡¡dijo!!!. Mejor que diga que ahora no está de acuerdo. Y cuando estábamos afuera dijo que estaba de acuerdo con los términos que presentar el recurso de amparo... La otra cuestión, de resguardar al Intendente es menos explicable que la anterior, mas difícil de explicar que se diga que se le expone al Intendente por a reclamar al Gobierno Nacional, sobre una barbaridad que hicieron sobre las tarifas...Lo que está mal no es lo que hizo Bacalini, si es por convicción ideológica, lo que está mal es que el Gobierno tome represalias. Respecto de lo de Rosconi, no tengo claro lo que quiere decir... no puedo contestar demasiado. No tengo claro que contestar porque no entiendo lo que dijo, no recuerdo un tarifazo de estas características... no lo recuerdo." En uso de la palabra, el Concejal Racca, expresa:"Rosconi no se puso al frente de ningún movimiento en defensa de la causa popular, en toda la crisis del 2001, no fue a ninguna reunión...es más quiero recordar que durante la crisis del 2001, el Concejal Golosetti, era Concejal y no fue a ninguna reunión que se hizo en el salón Dorado, hay muchos testigos, que estuvimos ahí y no fue a ninguna. Ud, iba a hacer política a la comisaria. Por eso dije

que tengo ganas de pelear. Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Golosetti, yo dije que estoy a favor de los amparos. No debe ser el Intendente que lo haga. Los amparos van a venir, y van a prosperar, coincido con los Concejales... o Uds. que creen que si el Intendente reclama cuando vaya a pedir al Gobierno Nacional le van a decir: "qué lindo Juancito, el amparo que nos metiste!!". No voy a acompañar la Minuta que el Concejal propone."

Por pedido y sugerencia del Presidente, Plancich, el Concejal Golosetti accede a pasar el tema a estudio de Comisión, previa realización urgente de una reunión con los Asesores Legales del Municipio a los fines ya citados.

El Concejal Golosetti, en uso de la palabra, expone: "No salgo de mi asombro, de las reuniones que Ud. habla, Sr. Concejal (por Hugo Racca), aclaro que yo no era nada en el 2001... además no está informado, no me desilusione más. Yo en el 2001 no tenía ningún cargo, era un simple abogado, que iba a la policía, no a hacer política, fui a la comisaría porque en el 2001 tenía amigos que terminaron en cana, y fui a intermediar para que recuperen la libertad."

La Concejal Pierucci, informa al Concejal Hugo Racca que ese enojo del que habla del parte del Gobierno Nacional contra Bacalini, no fue tal, nunca llegaron fondos, porque el por entonces Intendente, nunca los gestionó.-

Por unanimidad, pasa a estudio de comisión, dado que se estableció el compromiso de una reunión urgente con los Asesores Legales del Municipio y el Cuerpo de Concejales, a los efectos de redactar las medidas ya descriptas.-

Finalmente, el Concejal Golosetti, reitera expresiones que ya ha hecho públicas, sugiriendo a los vecinos de Casilda, que no abonen la factura de la primer cuota del servicio de gas domiciliario, en la fecha programada para el primer vencimiento, dado que, existen posibilidades en cuanto a que el Poder Judicial haga lugar a los amparos y medidas cautelares presentados por otros Municipios, y se retrotraiga la cuestión de la suba en los montos de las facturas. Asimismo recalcó que, esta acción no generará, recargos, ni intereses a la hora de tener que abonar la factura, con lo cual no se daña al vecino. Para finalizar Golosetti, puntualizó: *"Soy responsable de la acción que estoy tomando, aclaro que es una manifestación unilateral, y que no daño ni al vecino, ni se desfinancia la Sapem, con mi propuesta. No se trata de incentivar a una rebelión fiscal,*

sino de retener el pago al aguardo de novedades sobre el tema y de hacerse eco de las necesidades de nuestro pueblo.”

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, pone a consideración los siguientes temas:

- a- Informa de una nota que la Diputada Provincial, Lic. Claudia Giaccone, remite al Cuerpo, dando respuesta a la solicitud del Concejo Municipal en cuanto a la elaboración de un Proyecto de Ley tendiente a modificar el destino de los lotes que le fueran cedidos por parte de la Provincia de Santa Fe a la Municipalidad de Casilda, a través de la Ley N° 11.959, con el fin que sean aptos para la radicación de unidades habitacionales. Con tal motivo, la Diputada informa que el Proyecto de Ley ya ha sido ingresado en la Cámara, en fecha 15 de Junio del corriente año.-
- b- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando la limpieza de microbasurales, en calle René Favalaro al 2100, y sobre Canal Candelaria, entre calles España y Bv. 25 de Mayo, sector donde se ha producido importante acumulación de residuos extraídos del arroyo.-

En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- a- Comenta acerca de los dichos vertidos por el Diputado Carlos Del Frade, quien en un medio radial, en instancias de realizar una entrevista periodística, dió nombres de personas de Casilda, a quienes sindicó como presuntos narcotraficantes. Racca agregó: *“De ser así, esto es preocupante. En los próximos días, el Diputado estará en la ciudad brindando una charla, voy a tratar de entrevistarme con él, para averiguar más sobre el tema.”*
- b- Menciona que en la semana próxima, el 28 de Junio, se cumplen 50 años del derrocamiento del Presidente Illia. *“Quiero destacar que Illia fue sobre todo una persona honesta, y que eso es algo que hay que resaltar siempre”*, finalizó el Concejala.-
- c- Finalmente, Racca recuerda que hoy (por el Jueves 23 de Junio) es el día del cumpleaños de nuestro Intendente Municipal, Lic. Juan José Sarasola, a quien desde el Concejo se le envía un grato saludo.-

En uso de la palabra, el Concejala Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al Nuevo Banco de Santa Fe, para que se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 2478/14, sobre las denominadas “Bocas de Cobro de Servicios e Impuestos”, en cuanto a “Santa Fe Servicios”, con el fin de brindar medidas de seguridad a quienes utilizan ese medio de

pago. Sobre el particular, el Concejal Sanitá, mociona, además el envío de una Nota al DEM, solicitando el efectivo cumplimiento de dicha norma.-

1. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Concejal Mauricio Plancich, pone a consideración de sus pares, los siguientes puntos:
 - a- Hace mención al recordatorio que efectuara el Concejal Hugo Racca, sobre el Presidente Illia, manifestando que, *“El Dr. Illia fue un hombre de amplio espíritu democrático, quien merece un justo homenaje, porque muchas veces es olvidado. Fue un hombre de su pueblo, que en aquella época fue atacado y destrozado por los medios masivos de comunicación quienes eran funcionales a grandes corporaciones. Pero aún hoy en su casa de Cruz del Eje (Córdoba), lo recuerdan con cariño y devoción.”*
 - b- Para finalizar, el Presidente, expresa su repudio ante los hechos acontecidos con cadenas de supermercados e hipermercados de la línea Coto y Carrefour, quienes han despedido a ciento veinte (120) trabajadores, por no dar cumplimiento a la ley de Descanso Dominical. Ante las expresiones del Concejal Plancich, el Cuerpo en forma unánime decide sancionar sobre tablas una Declaración, manifestando su repudio por los sucesos descritos, la cual es aprobada unánimemente.-